



Resolución provisional de adjudicación de becas de colaboración

Primero: Que, con fecha 14 de febrero de 2025 se publicó la convocatoria beca de colaboración para el conocimiento de la Asociación de Antiguos Estudiantes de la Escuela de ingeniería Minera e Industrial de Almadén (BDNS Identif. 813887),

Segundo: Que, con fecha 27 de febrero de 2025, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde la fecha de esta resolución para que los interesados puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Almadén, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. La Directora de la EIMIA

Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025

María del Carmen Mata Montes

ID. DOCUMENTO	00JuIEtcCA	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MATA MONTES MARIA DEL CARMEN		28-02-2025 14:03:35	
 00JuIEtcCA			



**ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS**

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Sol Rubí Soto Flores
NIF	****3074
Puntuación:	7,81 puntos
Período disfrute	10 de marzo a 31 de julio (agosto del año 2024 considerado inhábil)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria	00440430/422D/480.01
Destino	Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

**ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTE**

Apellidos y Nombre	NIF.	Puntuación
Reibel David Charaja	****4929*	6,36
Sofía Paz Capino López	****8692*	6,08
Sidonia Teopista Obono Oyono Ntongono	***5930	5,73
Guadalupe Etoho Alene	***7848	5,65
Enrique Alberto Ondo Ovno	***9756	4,54
Samanta Ela Nzang	****8652*	4,35

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión
-	-	-

ID. DOCUMENTO	00JuIEtcCA	Página: 2 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MATA MONTES MARIA DEL CARMEN		28-02-2025 14:03:35	
 00JuIEtcCA			